

INFORME DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE 2026

COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA DEL SECTOR EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL

REGLAMENTADO MEDIANTE: Acuerdo 001 de 2018 modificado por el Acuerdo 001 de 2025

NORMAS: Acuerdo Distrital 638 de 2016, Acuerdo 257 de 2006, Decreto Distrital 798 de 2019, Decreto 421 de 2019, Decreto Distrital 273 de 2020, Decreto 310 de 2022, Decreto Distrital 479 de 2024, Resolución Distrital 233 de 2018, Resolución 753 de 2020, la Resolución 001 de 2021.

ASISTENTES:

(Rol **P**:Presidente **S**: Secretaría Técnica **I**:integrante **IP**: Invitado Permanente **O**: Otro)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
Educación	SED		S	27-03-2026			1
Educación	IDEP		I	27-03-2026			1
Educación	U. Distrital		I	NO ASITE			0
Educación	Atenea		I	27-03-2026			1
Educación	SJD		IP	27-03-2026			1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS

Se realizó sesión ordinaria 27-03-2026. 1/1

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS

0/0

PUBLICACIONES EN PAGINA WEB: Normas de creación: SI x NO__
 Reglamento interno: SI x NO__
 Actas con sus anexos: SI_x_ NO__
 Informe de Gestión: SI_x_ NO__

Se puede consultar en:

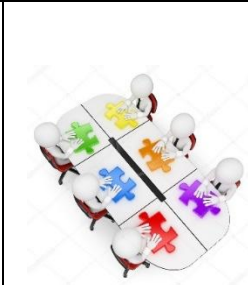
https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia/comite-intersectorial-coordinacion

FUNCIONES GENERALES	Sesiones en las que se abordaron dichas funciones			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se sbordo Si/ No
Determinar los asuntos jurídicos de impacto para el sector	27-03-2026			SI se abordó
Analizar y decidir respecto de los asuntos que tengan alto impacto en el sector educativo	27-03-2026			Si se abordó

Informar al sector administrativo al que pertenecen las desiciones adoptadas por el Comité Jurídico Distrital, a través del Presidente de Comité	27-03-2026			No se abordo
Velar porque se apliquen las políticas y linemaientos que en, materia de contratación estatal, gestión judicial, representación judicial y extrajudicial, gestión disciplinaria distrital, prevención del daño antijurídico, gestión de la información jurídica e inspección, vigilancia y control de las entidades sin animo de lucro, se dicten para el Distrito Capital.	27-03-2026			No se abordo
Presentar informes periódicos de la aplicabilidad y cumplimiento, de las politicas y lineamientos jurídicos impartidos por el Comité jurídico Distrital, por el Comité de apoyo a la Contratación y/o por la Secretaría Jurídica Distrital.	27-03-2026			Si se abordo
Analizar los temas de impacto jurídico del respectivo sector y unificar una posición para ser representados y discutidos en el Comité Jurídico Distrital, de ser el caso.	27-03-2026			Si se abordo

SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO	De acuerdo a las funciones ejecutadas dentro del marco de las políticas y generalidades del Comité, se observa una participación activa de cada uno de sus miembros, generando un nivel óptimo de cumplimiento por la instancia, de acuerdo a las metas y objetivos dentro de los periodos establecidos en la reglamentación.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA	La instancia se ajusta en su funcionamiento a las normas de creación.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la Sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
27-03-2026		Se determino que en el momento de modificar el DUS las entidades adscritas y vinculadas apoyaran la socialización de las piezas para la participación de la ciudadanía,	Acorde al Plan de trabajo.
Síntesis: La Secretaría Técnica expuso la importancia de articularse como Sector en estas publicaciones ya que se debe dar cumplimiento a las directivas 001 y 002 de la SJD.			

En constancia se firma,

JOSE EMILIO LEMUS MESA

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Secretaría de Educación del Distrito

Presidente